

ENERO... 01	FEBRERO 02	MARZO... 03	ABRIL... 04
MAYO... 05	JUNIO... 06	JULIO... 07	AGOSTO... 08
SEPT... 09	OCTUBRE 10	NOV... 11	DIC... 12

EC

REPUBLICA DE COLOMBIA
REGISTRO CIVIL

Superintendencia de Notariado y Registro

REGISTRO DE NACIMIENTO

IDENTIFICACION No.

14232885

1 Parte básica	2 Parte compl.
89 12 06	

3 Clase (Notaría, Alcaldía, Corregiduría, etc.) NOTARIA SEGUNDA	4 Municipio y Departamento, Intendencia o Comisaría CALI VALLE	5 Código 6302
---	--	-------------------------

SECCION GENERAL

6 Primer apellido ACEVEDO	7 Segundo apellido SANCHEZ	8 Nombres DANIEL SANTIAGO
9 Masculino o Femenino MASCULINO	10 <input checked="" type="checkbox"/> Masculino <input type="checkbox"/> Femenino	11 Día 06
		12 Mes DICIEMBRE
		13 Año 1989
14 País COLOMBIA	15 Departamento, Int., o Com. VALLE	16 Municipio CALI

SECCION ESPECIFICA

17 Clínica, hospital, dirección de la casa, vereda, corregimiento, etc., donde ocurrió el nacimiento CLINICA CENTENARIO	18 Hora 1:57
19 Documento presentado—Antecedente (Cert. médico, Acta parroq. etc.) CERTIFICADO DE NACIMIENTO	20 Nombre del profesional que certificó el nacimiento DR. RIVAS RICARDO
21 No. licencia 68543	22 Apellidos (de soltera) SANCHEZ
23 Nombres CARMEN BEATRIZ	24 Edad actual 26
25 Identificación (clase y número) CC# 29581.009 LA CUMBRE (V)	26 Nacionalidad COLOMBIANA
	27 Profesión u oficio EMPLEADA
28 Apellidos ACEVEDO OSORIO	29 Nombres SANTIAGO
30 Edad actual 38	31 Identificación (clase y número) CC# 14, 9 80476. CALI
	32 Nacionalidad COLOMBIANO
	33 Profesión u oficio EMPLEADO

34 Identificación (clase y número) CC# 14, 980476, CALI	35 Firma (autógrafa) <i>X [Firma]</i>
36 Dirección postal y municipio K3 #40- 18	37 Nombre: SANTIAGO ACEVEDO
38 Identificación (clase y número)	39 Firma (autógrafa)
40 Domicilio (Municipio)	41 Nombre:
42 Identificación (clase y número)	43 Firma (autógrafa)
44 Domicilio (Municipio)	45 Nombre:
FECHA DE INSCRIPCIÓN 46 Día 18 47 Mes DICIEMBRE 48 Año 1989	49 Firma (autógrafa) y sello del funcionario ante quien se hace el registro



ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO CIVIL

NOTARIA SEGUNDA DE CALI
LA NOTARIA ENCARGADA
CERTIFICA

Que a Petición de Daniel Santiago Acevedo
identificado con la c.c. 1167058434
se expide la presente fotocopia del original que reposa en el
protocolo de esta Notaría. Valida para demostrar parentesco.
ESTE REGISTRO CIVIL TIENE VALIDEZ PERMANENTE

PATRICIA RODRIGUEZ PEREA
Notaría Segunda de Cali

25 ENE. 2019



ORGANIZACIÓN ELECTORAL
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

REGISTRO CIVIL DE DEFUNCIÓN

Indicativo
Serial

09743359



Datos de la oficina de registro										
Clase de oficina:	Registraduría	Notaría	<input checked="" type="checkbox"/> Consulado	Corregimiento	Insp. de Policía	Código		T	Y	Z
País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección de Policía										
COLOMBIA - VALLE - CALI										

Datos del inscrito										
Apellidos y nombres completos										
SANCHEZ TULANDE CARMEN BEATRIZ										
Documento de identificación (Clase y número)						Sexo (en letras)				
CC 29.581.009						FEMENINO				

Datos de la defunción													
Lugar de la defunción: País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección de Policía													
COLOMBIA VALLE CALI													
Fecha de la defunción				Hora		Número de certificado de defunción							
Año	2	0	1	9	Mes	J	U	N	Día	3	0	04:10	20380-01-02-3143
Presunción de muerte													
Juzgado que profiere la sentencia						Fecha de la sentencia							
Documento presentado						Nombre y cargo del funcionario							
Autorización Judicial	<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado Médico	<input type="checkbox"/>	FISCALIA GENERAL DE LA NACION									

Datos del denunciante										
Apellidos y nombres completos										
CARVAJAL CHACUA JUAN DAVID										
Documento de identificación (Clase y número)						Firma				
CC 1.124.859.982						David Carvajal				

Primer testigo										
Apellidos y nombres completos										
Documento de identificación (Clase y número)										
Firma										

Segundo testigo										
Apellidos y nombres completos										
Documento de identificación (Clase y número)										
Firma										

Fecha de inscripción						Nombre y firma del funcionario que autoriza								
Año	2	0	1	9	Mes	J	U	L	Día	1	BERNARDO JOSE VALLEJO RESTREPO			
ESPACIO PARA NOTAS														

La Notaria Dieciocho del Circulo de Cali, CERTIFICA que es copia del Original que reposa en esta Notaria y a solicitud de _____ con C.C. _____ se expide para _____ Inciso 2 Art.115 Decreto 1260 de 1970.

Solicitante

c.c. 14980476

BERNARDO VALLEJO RESTREPO
Notario Dieciocho del Circulo de Cali

Calle 9 No.65-42 Cali, Colombia Teléfono 332 7008 Fax 333 40-41



ESTE REGISTRO CIVIL TIENE VALIDEZ PERMANENTE

20 AGO 2019

La Cumbre, Valle, 26 de julio de 2019.

Señores
GASES DE OCCIDENTE S.A. E.S.P.
Carrera 4ª Nro. 2-66
Yumbo-Valle

Gdo
Gases de Occidente
OFICINA SERVICIO AL CLIENTE
FECHA: 29- Julio 2019 HORA: 12:130M
CONTRATO: _____
INTERACCIÓN: _____
RECIBIDO POR: MONTECROS
RECIBIDO PARA ESTUDIO NO IMPLICA ACEPTACIÓN
6 pag.

Referencia: **DERECHO DE PETICION EN INTERES PARTICULAR**

En mi condición de perjudicado directo, comedidamente me permito solicitar, a través de DERECHO DE PETICION en interés particular, se dignen ordenar la expedición de una copia auténtica del informe, o reporte, o investigación que haya adelantado la entidad a la fecha. del accidente acaecido el 20 de junio pasado cuando se produjo la explosión de las tuberías conductoras del gas domiciliario en la esquina de la calle 3 con carrera 4, de la localidad de Yumbo, afectando catastróficamente las instalaciones de la Notaría Segunda de dicho municipio, donde resultaron heridos 3 funcionarios y perdieron la vida, además del señor Notario, mi esposa **CARMEN BEATRIZ SANCHEZ TULANDE**, quien falleció como consecuencia de dicha explosión el día 30 de junio pasado, diez días después del desastre.

Lo anterior se requiere para que un juez de la República, a través de una demanda de reparación directa o de responsabilidad civil extracontractual, determine la entidad o entidades que por acción u omisión deban asumir los perjuicios causados, específicamente los de muerte trágica de mi esposa **CARMEN BEATRIZ SANCHEZ TULANDE** y los daños causados a mi familia por estos hechos.

Los costos que genere esta solicitud serán cubiertos por el suscrito, y el informe lo recogeré personalmente o pueden ser enviados a la calle 5ª Nro. 1-150, vía a Pavitas, en La Cumbre-Valle. Tel. 311.6172837.

Anexo el Registro Civil de Matrimonio para demostrar el parentesco y el registro civil de defunción de mi esposa, además de fotocopias de nuestros documentos de identidad.

Atentamente,

SANTIAGO ACEVEDO OSORIO
C.C. # 14.980.476 de Cali



Gases de Occidente

Santiago de Cali, 15 de Agosto de 2019

Radicado: PQR-000133333

Señor

SANTIAGO ACEVEDO OSORIO

Interacción: 80170052

Calle 5ª No. 1-150 – Vía Pavitas

La Cumbre- Valle

Radicación:308840

Referencia: Respuesta derecho de petición

Respetado señor Acevedo:

De manera comedida y conforme a lo consagrado en la Ley 1755 de 2015, procedemos a dar respuesta a la solicitud que formuló el pasado 29 de julio de 2019, en ejercicio del derecho de petición, para obtener el suministro de copia del informe de la investigación que se ha adelantado frente a la deflagración ocurrida en el inmueble en el que se encontraba ubicada la Notaría Segunda de Yumbo (V.) el día 20 de junio anterior, y para ello previamente le manifestamos nuestros sentimientos de solidaridad por el lamentable deceso de su esposa, la señora Carmen Beatriz Sánchez Tulande.

Sobre el particular, le informamos que Gases de Occidente S.A. E.S.P (en adelante GdO), una vez fue informada de la emergencia activó de inmediato las labores necesarias para su control, entre otras, y procedió con el inicio de la investigación técnica requerida sobre las circunstancias y factores que dieron lugar a su producción, advirtiendo que aún esta última no ha finalizado y por ende no se cuenta todavía con el informe de su resultado.

La investigación en desarrollo no se limita a los elementos de juicio que en un comienzo podrían tenerse, pues consideramos perentoriamente necesario conocer con certeza la razón o causa de ese siniestro.

Como se indicó atrás, la investigación técnica sobre la causa de la deflagración incluirá

Disminuya el tiempo de espera para su respuesta. Autorice sin costo adicional la notificación electrónica. Consulte en nuestras oficinas



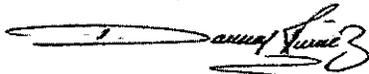
D. Calle 38 N # 6N – 35 C.C Chipichape Bodega 6 Piso 2
Calle 44 # 28F-79, barrio 12 de octubre

T. Línea de Atención 418 7333
Fuera de Cali: 01 8000 528 888
W. www.gdo.com.co

entonces el estudio de los factores y hallazgos obtenidos en el lugar de los hechos, y para eso GdO en vista de la complejidad del asunto, solicitó su realización a un organismo experto e independiente, con reconocida experiencia y conocimiento de la materia; de manera que el estudio metodológico del caso reúna la información necesaria y se realicen las pruebas especializadas que se estimen pertinentes abarcando integralmente los elementos que pudieron incidir en la ocurrencia de este accidente.

En estos términos, damos respuesta a su petición no sin antes reiterar el compromiso por parte de GdO en el caso y en la correspondiente investigación.

Atentamente,



Diana Cristina Ramirez
Analista de Peticiones, Quejas y Reclamos

NOMBRE DE USUARIO	CEDULA	FIRMA	FECHA/HORA

Disminuya el tiempo de espera para su respuesta. Autorice sin costo adicional la notificación electrónica. Consulte en nuestras oficinas



D. Calle 38 N # 6N – 35 C.C Chipichape Bodega 6 Piso 2
Calle 44 # 28F-79, barrio 12 de octubre

T. Línea de Atención 418 7333
Fuera de Cali: 01 8000 528 888
W. www.gdo.com.co